

G206

FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión:	4		
		Fecha de aprobación:	9/09/2024		
		Código:	04-02-FO-0011		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
DATOS DE SOLICITUD					
Dependencia solicitante	Fecha de la Solicitud			Tipo de requerimiento	ASISTENCIAL
DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS	Día	Mes	Año	Sede:	HOSPITAL DE FONTIBON
	2	12	2024	Servicio específico:	URGENCIAS
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO					
☒ Nuevo	Justificación:	El área, de la DIRECCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS requiere contratación de un MEDICO GENERAL para la realización de actividades en la Subred Sur Occidente			
☐ Antiguo	Nombre OPS a contratar			CEDULA	
☒ Reemplazo OPS	Numero de OPS a reemplazar:	4400 - 2024	Motivo	Terminación de contrato	Otro ☐ Cual: Fecha de retiro: 1/12/2024
☐ Cambio de vigencia	Nombre completo			Numero de documento	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR					
Perfil	Médico General I		Formación académica requerida	PROFESIONAL EN MEDICINA	
Requiere experiencia	☒ Si ☐ No	Descripción de la experiencia requerida		Atención de pacientes en el servicio de urgencias	
Habilidades o conocimientos específicos	Cumplir los estándares del servicio asignado, siendo oportuno en la entrega de turno cumpliendo con la asignación de los mismos, tramitando la historia clínica cumpliendo con la Resolución 1395 de 1999, Informando a los usuarios y su familia sobre su estado de salud y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo, dinámico, disciplinado, responsable, y comprometido con la institución y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, buenas relaciones interpersonales y adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a obtener significativos resultados y con la disposición de desarrollar nuevas habilidades en todos los campos de la Medicina.				
Número de personas requeridas	1		Requiere cursos de habilitación		☒ Si ☐ No
FUENTE DE FINANCIACIÓN					
Honorarios ☐	Remuneración Servicios Técnicos ☐		Honorarios Asistencial General ☒		Asistencial PIC ☒
Recursos Propios: SI ☒ NO ☐		Vigencias futuras		SI ☐ NO ☒	
Convenio: SI ☐ NO ☒		No. Convenio:		Suscrito con:	
PROYECCIÓN		MES			
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo		HORA	Número de horas mensuales:		186
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL					
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área asignada, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente; Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes; Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación; Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica; Participar en la programación de actividades del área; Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred; Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio; Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente; Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad; Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento; Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación; Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención; Emitir conceptos médicos que se le requieran; Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred; Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento; Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento; Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento; Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato; Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado; Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos; Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales; Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred; Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado; Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente; Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.					
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)		
1. Nombre:	VICTOR ENRIQUE JIMENEZ PEREZ		1. Nombre:		
2. Identificación:	87.712.270		2. Identificación:		
3. Cargo:	Lider Asistencial - Hospital Fontibon		3. Perfil:		
Firma de Director o Jefe de Oficina			Firma Subgerente Correspondiente		
Nombre de Director o Jefe de Oficina			Nombre Subgerente Correspondiente		
JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA			DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ		
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad					
Fecha en la que se recepción el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:			Fecha en la que se recepción el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:		

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

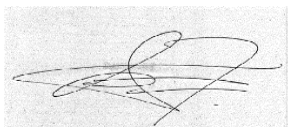
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad MEDICO GENERAL por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 de diciembre del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/2025

 GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO SUR OCCIDENTE E.S.E.	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012	 AL CALIFICADO NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD	
	Fecha Informe: _____ Día: 03 Mes: 01 Año: 2025						
DATOS GENERALES Género: F ☒ X ☐ M ☐ Otra: _____ Edad: 30 Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒ X Reintegración SI ☐ NO ☒ X							
DIRECCIÓN/ÁREA Y/O OFICINA URGENCIAS							
PERFIL A CONTRATAR () MEDICO GENERAL							
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
LIDA SOLANLLI PINZON CABRERA	ITEM		SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida		25%	15%		25%	
	Prueba de conocimientos		NA	30%		0%	
	Pruebas Psicológicas		35%	25%		22%	
	E: Entrevista		40%	30%		30%	
	Ajuste al perfil (70%)			100%		77%	
Concepto Final			Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica		MEDICO GENERAL, 2021				
	Experiencia laboral (años)		3 AÑOS 4 MESES				
	Experiencia Relacionada (años)		3 AÑOS 4 MESES				
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)		SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (60)	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (100)	Orientación a resultados (70)	planeación	Trabajo en equipo (50)	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (70)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones: La candidata manifiesta no tener familiares trabajando, ni tampoco haber trabajado en la subred suroccidente. Vive con su abuela en el barrio La Cabaña de la localidad de Engativá. Su formación académica es Médico General graduado en el año 2021. Su experiencia laboral es de 3 años 4 meses como médico hospitalario. Se considera apta para ocupar la vacante.						
CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia ☐ no ☐ Localidad donde vive ENGATIVA Barrio LA CABAÑA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO CLAUDIA LILIANA GAITAN CARDENAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP 128031				VºBº PROFESIONAL ESPECIALISTA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - TP 231451			
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusión social							